

## Todo ACCIDENTE QUE NO PROVOCA LESIÓN y se produzca con ocasión o por consecuencia del trabajo debe:

1. **NOTIFICARSE:** póngalo en conocimiento del trabajador designado del centro o comuníquelo directamente al Servicio de Prevención (SEPRUS):

Por [formulario RG CCP 003-02](#)

Tlf: 954486163

Tlf: 954551582



2. **INVESTIGACIÓN:** el SEPRUS mediante el análisis de los hechos establecerá las causas y propondrá la adopción de las medidas correctoras que eviten su repetición.

	<b>COMUNICACIÓN GENERAL AL SERVICIO DE PREVENCIÓN</b>		<b>RG CCP 003-02</b>
	PRC-10-02	OI	Pág. 1 de 1

Nombre y apellidos: Haga clic aquí para escribir texto.		
Centro de trabajo: Haga clic aquí para escribir texto.		
Departamento/Servicio/Unidad Administrativa: Haga clic aquí para escribir texto.		
Puesto de trabajo: Haga clic aquí para escribir texto.		
Teléfono:	Fax:	E-mail: Haga clic aquí para escribir texto.
<b>COMUNICACIÓN</b>		
<b>Evaluación</b>		
¿Es la primera vez que comunica este tema? si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>		
(En el caso negativo indique a que persona ha informado al respecto: Haga clic aquí para escribir texto.		
Describa brevemente el motivo, (adjunte foto si lo estima conveniente) Haga clic aquí para escribir texto.		
<b>Zona a rellenar por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales</b>		
Código de entrada:	Evaluador:	
Fecha de evaluación:	Contacto con:	
Fecha de revisiones:	Envíar por correo electrónico a <a href="mailto:sejms@us.es">sejms@us.es</a> o por fax: 954486164	

De acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos recogidos serán incorporados y tratados, en su caso, en el fichero Prevención de Riesgos Laborales cuya finalidad es la gestión de recomendaciones médicas, contingencias profesionales y procesos de incapacidad temporal, en interacción con los riesgos de los puestos de trabajo. Dicho fichero se encuentra inscrito en el registro de ficheros de datos personales de la Agencia de Protección de Datos, los cuales podrán ser cedidos en las situaciones previstas por la Ley. El órgano responsable del fichero es la Universidad de Sevilla y el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición en el Gabinete Jurídico de la misma.